

- **Colaboración con diferentes Instituciones Públicas y Privadas para la realización de Actividades Complementarias curriculares.**

Entre estas instituciones colaboradoras están: **MADRID+SALUD, CRUZ ROJA, SAMUR, POLICIA MUNICIPAL DE MADRID, POLICÍA NACIONAL, etc.**

- **Convenios con Empresas Colaboradoras para la realización del Módulo FCT.**



*Ciclos Formativos
Grado Medio*

**CONCERTADO en todos los niveles educativos
sin aportaciones voluntarias**

El Centro María Inmaculada es un colegio católico, **cuya Entidad Titular son las Religiosas de María Inmaculada.**

Especialmente comprometidos con la promoción de los jóvenes y la atención a la diversidad, implementamos una metodología basada en el Trabajo Cooperativo, Proyectos de comprensión, Destrezas y Rutinas de pensamiento e Inteligencia emocional desde la Teoría de las Inteligencias Múltiples.

En la **Formación Profesional Específica** preparamos a los alumnos para que adquieran los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes que les permitan desempeñar un puesto de trabajo.

Ponemos especial interés en que:

- ✓ Comprendan la organización y características del sector correspondiente, así como los mecanismos de inserción laboral.
- ✓ Adquieran una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.
- ✓ Incluyen un período de formación práctica en centros de trabajo, que representan una experiencia muy enriquecedora para ambas partes, de carácter obligatorio, con una duración aproximada de 370 horas por Ciclo, excepto en CAE que es de 440 horas.

*Normativa
pendiente*

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS

Presentación de solicitudes : **preferentemente** por vía telemática.

Horario de atención al público: **de lunes a viernes de 9:30h a 12:30h y de 15:30h a 17h**

Teléfono: **914410628**

Fecha de presentación: **del 8 al 23 de Abril** (ambos inclusive). Las solicitudes de plaza escolar pueden descargarse a través del apartado de INFORMACIÓN GENERAL de

nuestra página web: www.mariainmaculada-riosrosas.es.

Para consultar información más detallada: www.madrid.org

Para más información sobre el Ciclos de Grado Medio:

citaprevia@mariainmaculada-riosrosas.es

FAMILIAS PROFESIONALES DE GRADO MEDIO QUE SE IMPARTEN EN NUESTRO CENTRO

FAMILIA PROFESIONAL: SANIDAD

CICLO FORMATIVO: CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA - LOGSE
(Diurno 8.15 a 14.15h.y Vespertino 15:30 a 21:20h.)
1.400h: 1 curso académico + FCT

**MÓDULOS PROFESIONALES
PRIMER CURSO**

- Operaciones administrativas y documentación sanitaria
- Técnicas básicas de enfermería
- Higiene del medio hospitalario y limpieza de material
- Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente
- Técnicas de ayuda Odontológica-Estomatológica
- Relaciones en el equipo de trabajo
- Formación y orientación laboral

**MÓDULOS PROFESIONALES
SEGUNDO CURSO (Septiembre a Diciembre)**

Formación en centro de trabajo

FAMILIA PROFESIONAL: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

CICLO FORMATIVO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA - LOE
(DIURNO) - 2.000h: 2 cursos académicos

**MÓDULOS PROFESIONALES
PRIMER CURSO**

- Comunicación empresarial y atención al cliente
- Empresa y administración
- Formación y orientación laboral
- Operaciones administrativas de la compra-venta
- Inglés
- Técnica contable
- Tratamiento informático de la información

**MÓDULOS PROFESIONALES
SEGUNDO CURSO**

- Empresa en el aula
- Operaciones auxiliares de gestión de tesorería
- Operaciones administrativas de recursos humanos
- Tratamiento de la documentación contable
- Formación en centro de trabajo.

FAMILIA PROFESIONAL: SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

CICLO FORMATIVO: ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA - LOE
(VESPertino 15.30 a 21.20h.) - 2.000h: 2 cursos académicos

**MÓDULOS PROFESIONALES
PRIMER CURSO**

- Apoyo domiciliario
- Atención higiénica
- Atención y apoyo psicosocial
- Características y necesidades de las personas en situación de dependencia
- Formación y orientación laboral
- Organización de la atención a personas en situación de dependencia
- Primeros auxilios

**MÓDULOS PROFESIONALES
SEGUNDO CURSO**

- Apoyo a la comunicación
- Atención sanitaria
- Destrezas sociales
- Empresa e iniciativa emprendedora
- Inglés técnico para Grado Medio
- Tele asistencia
- Formación en centro de trabajo

SALIDAS LABORALES

TÉCNICO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Auxiliar administrativo.
- Ayudante de oficina.
- Auxiliar administrativo de cobros y pagos
- Administrativo comercial.
- Auxiliar administrativo de gestión de personal
- Auxiliar administrativo de las administraciones públicas.
- Recepcionista.
- Empleado de atención al cliente.
- Empleado de tesorería.
- Empleado de medios de pago.

TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Cuidador o cuidadora de personas en situación de dependencia en diferentes instituciones y/o domicilios.
- Cuidador o cuidadora en centros de atención psiquiátrica.
- Gerocultor o gerocultora.
- Gobernante y subgobernante de personas en situación de dependencia en instituciones.
- Auxiliar responsable de planta de residencias de mayores y personas con discapacidad.
- Auxiliar de ayuda a domicilio.
- Asistente de atención domiciliaria.
- Trabajador o trabajadora familiar.
- Auxiliar de educación especial.
- Asistente personal.
- Teleoperador/a de teleasistencia.

TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA

Proporcionar cuidados auxiliares al paciente o cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno, como miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del graduado en enfermería o, en su caso como miembro de un equipo de salud en la asistencia derivada de la práctica del ejercicio liberal.

Podrá ejercer su actividad laboral fundamentalmente en el sector sanitario, en atención primaria y comunitaria: domiciliaria, promoción de la salud, salud bucodental, consultas y residencias de ancianos; en atención especializada: consultas, hospitalización, urgencias y unidades especiales; en centros balneoterápicos y en departamentos de asuntos sociales de Ministerios, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

PENDIENTE NUEVA NORMATIVA